



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECURSOS HUMANOS

Concluida la fase de concurso de los procesos de estabilización extraordinaria publicados en el BOP nº 149 de 30 de diciembre de 2022, que a continuación se indica, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos propuestos, de conformidad con lo previsto en la base novena de los Criterios Generales que han de regir los procesos ordinarios y extraordinarios de estabilización (BOP nº 126 de 4/11/2022), por la Vicepresidencia de esta Diputación se ha dictado la Resolución de contratación como personal laboral fijo, que a continuación se indica:

1 PLAZA: OFICIAL 1º ALBAÑIL

- Nº RESOLUCION: 2025 - 4144

FECHA: 14/08/2025

NOMBRAMIENTO: D. CÉSAR GARCÍA PÉREZ

DNI: **8060***

La firma del contrato como personal laboral fijo deberá producirse en el plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOP.

Soria, 27 de agosto de 2025. – El Vicepresidente 2º, José A. de Miguel Nieto

1851

BOPSO-98-29082025